



Nota de Prensa N.º 002-2020-CE

COMISIÓN ESPECIAL PUBLICÓ LAS RESOLUCIONES DE NOMBRAMIENTO DE LOS CINCO MIEMBROS DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

- ***En la página web de la Comisión también se encuentran publicadas las resoluciones y la motivación de la calificación obtenida por cada uno de los 29 postulantes que participaron en la etapa de Entrevista Personal.***

Hoy se publicó en el diario oficial El Peruano las resoluciones de nombramiento de los cinco miembros titulares de la Junta Nacional de Justicia que juramentaron ayer al cargo ante el presidente de la Comisión Especial encargada del proceso de selección:

- Aldo Alejandro Vásquez Ríos
- Henry José Ávila Herrera
- Luz Inés Tello de Ñecco
- Imelda Julia Tumialán Pinto
- Antonio Humberto de la Haza Barrantes

En dichas resoluciones se pone en conocimiento de la ciudadanía los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes en las tres etapas del concurso: Evaluación de conocimientos, Evaluación curricular y Entrevista personal; así como también la calificación final consignada en el cuadro de méritos.

De igual forma, se ha publicado en la página web de la Comisión Especial <www.comisionespecialjnj.gob.pe> en la sección **Normativa**, subsección **Resoluciones emitidas por la Comisión Especial**, todas las resoluciones que contienen la motivación de la calificación otorgada a cada uno de los 29 postulantes que participaron en la etapa de Entrevista Personal, en donde se calificó la trayectoria profesional, la solvencia e idoneidad, y la proyección personal, rubros con los que se obtenía el puntaje final en esa etapa.

Respeto al Principio de Transparencia

Resulta necesario hacer de conocimiento público que el proceso de selección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia se ha llevado a cabo respetando escrupulosamente el cronograma establecido y el Principio de Transparencia en todas las etapas del concurso, desde la publicación de la convocatoria y las bases del concurso hasta la publicación del cuadro de méritos.

Lima, 7 de enero de 2020